



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA

15368

Execució de Títols Judicials 117/2015

D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº1 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 117/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ YAGUE contra la empresa D. GONZALO RODRÍGUEZ MARCOS, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Habiendo resultado negativas las gestiones realizadas para conocer el domicilio o residencia actual del ejecutado D. GONZALO RODRÍGUEZ MARCOS, se acuerda SUSPENDER la comparecencia señalada para el próximo día 19/10/15, señalándose nuevamente para el 29/10/15 a las 9:30 horas de conformidad con lo establecido en los arts. 59 de la LJS y 156.4 y 164, ambos LEC, acuerdo:

Citar y notificar a por medio de edictos, que se fijarán en el tablón de anuncios de este órgano judicial hasta el día señalado para el juicio, y la publicación de un extracto suficiente de la resolución en el Boletín Oficial correspondiente, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento (art 59 LJS).

Y para que sirva de notificación en legal forma a GONZALO PEDRO RODRIGUEZ MARCOS, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a cinco de Octubre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

